

Anexo 1 Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Economía  
septiembre 2016-febrero 2017

**1. PUNTOS DE ACUERDO**

Numero	Punto de acuerdo	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	STATUS
1 EXP.3505	<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio de la SE, para que modifique la NOM-194-SCFI-2015, "Dispositivos de seguridad esenciales en vehículos nuevos-Especificaciones de seguridad"</p> <p>Proponente: Serrano Lora Jesús (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta:_6-Septiembre-2016</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Septiembre-2016</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio de la Secretaría de Economía, a incluir en la NOM-194-SCFI-2015 los dispositivos Sistema de Control de Estabilidad; el Sistema de retención infantil y Anclajes y tipo de cinturones de seguridad como dispositivos de seguridad que debe incorporar los nuevos vehículos, a fin de garantizar seguridad a los ciudadanos y protección al consumidor.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio de la Secretaría de Economía, para que modifique el segundo artículo transitorio de la NOM-194-SCFI-2015 y solicitar que la entrada en vigor de lo especificado en el artículo 5 sea máximo 1 año después de la entrada en vigor de la norma.</p> <p>Tercero. En este mismo sentido, se exhorta a solicitar a los corporativos automotrices a realizar segundas pruebas o en su caso, certificar los dispositivos o sistemas de seguridad con resultados emitidos por laboratorios de pruebas reconocidos en otros países, esto, para ser congruentes con las normas de la Organización de las Naciones Unidas.</p>	<p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16-diciembre-2016</b></p>
2 EXP.3752	<p>Punto de acuerdo, que exhorta al IFT y a la Profeco, a que protejan los derechos de los consumidores de Megacable, derivado de la baja calidad en el servicio contratado.</p> <p>Proponente: Cuata Domínguez Blanca Margarita (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Septiembre-2016</p>	<p>Primero. Se exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor a que en el ámbito de sus funciones protejan los derechos de los consumidores de Megacable, mismos que fueron violados al darles una baja calidad de servicio contratado, derivado de su rompimiento empresarial con Grupo Televisa.</p> <p>Segundo. Se exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a la Bolsa Mexicana de Valores y a la Procuraduría Federal del Consumidor a que en el ámbito de sus funciones investiguen y sancionen los incumplimientos en que incurrieron, en su caso, las empresas prestadoras del servicio de televisión Grupo Televisa y Megacable consecuencia de su rompimiento empresarial.</p>	<p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16-diciembre-2016</b></p>

Anexo 1 Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Economía  
septiembre 2016-febrero 2017

	Publicación en Gaceta: 27-Septiembre-2016			
3 EXP.3759	<p>Punto de acuerdo, relativo al cumplimiento de la ley y la extinción de posibles prácticas monopólicas en el servicio de taxi, particularmente respecto de las concesiones otorgadas por el gobierno de Quintana Roo, a fin de realizar las adecuaciones normativas pertinentes que generen condiciones que beneficien a los usuarios de éste servicio.</p> <p>Proponente: Pool Pech Isaura Ivanova (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: 27-Septiembre-2016</p>	Fecha de presentación: 27-Septiembre-2016	Único.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa, a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) para que desde el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo las revisiones necesarias que permitan tener certeza sobre el cumplimiento de la ley y la extinción de posibles prácticas monopólicas en el servicio de taxi; particularmente respecto de las concesiones otorgadas por el Gobierno de Quintana Roo, así como al Ejecutivo Estatal y al Congreso Local a realizar las adecuaciones normativas pertinentes que generen condiciones que beneficien a los usuarios de éste servicio.	<b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16-diciembre-2016</b>
4 EXP.3745	<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Profeco, para que promueva y apoye la constitución de un comité ciudadano externo que dé seguimiento a las verificaciones de las gasolineras a nivel nacional.</p> <p>Proponente: Casillas Gutiérrez J. Apolinar (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: 27-Septiembre-2016</p>	Fecha de presentación: 27-Septiembre-2016	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones, promueva y apoye la constitución de una organización de consumidores que dé seguimiento a las verificaciones de las gasolineras a nivel nacional.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a efecto de que, haga pública toda la información referente a las gasolineras que sean clausuradas, incluyendo las sanciones impuestas a las mismas y, lo que requieren para continuar funcionando</p>	<p><b>Aprobada con fecha 15-diciembre-2016</b></p> <p><b>Publicación del dictamen Gaceta: 15-Diciembre-2016</b></p>

Anexo 1 Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Economía  
septiembre 2016-febrero 2017

<p>5 EXP.3825</p>	<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Profeco para que refuercen las medidas de atención a las quejas de los usuarios en materia de servicios de telecomunicaciones.</p> <p>Proponente: Gaxiola Lezama Jorgina (PVEM)</p> <p>Suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en Gaceta: 29-Septiembre-2016</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Septiembre-2016</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que, en el ámbito de su competencia, refuerce las acciones de vigilancia y colaboración con las empresas concesionarias y permisionarias de servicios de telecomunicaciones en todas sus vertientes, para que cumplan puntualmente con las características mínimas de calidad en el servicio que se deben observar conforme a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como cualquier otra legislación vigente en la materia, a fin de proteger los derechos de los usuarios.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que realicen una campaña de difusión sobre los derechos de los usuarios, en la cual se expliquen los mecanismos de recepción de quejas y seguimiento de las mismas por parte de ambos organismos.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que actualice la información correspondiente al segundo trimestre del año en cuanto a la encuesta de usuarios de servicios de telecomunicaciones</p>	<p><b>Aprobada con fecha 15-diciembre-2016</b></p>
<p>6 EXP.4195</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SE, realice acciones encaminadas a establecer una política de fijación y ajuste de precios en la comercialización y venta de la sal que produce "Exportadora de Sal S.A. de C.V."</p> <p>Proponente: González Murillo Alejandro (PES)</p>	<p>Fecha de presentación: 18- Octubre-2016</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que, la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Exportadora de Sal, SA de CV, establezca y negocie nuevas políticas de fijación y ajuste de precios en la comercialización y venta de su producción; lo anterior, tomando como base el costo de producción y el precio internacional del producto, con sujeción a los criterios de eficiencia económica y saneamiento financiero, en los términos de lo dispuesto por el artículo 26, fracción I, del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Asimismo, para revisar y, en su caso renegociar, los términos y condiciones pactados con las empresas Mitsubishi Corporation y/o Mitsubishi International Corporation, en cuanto a la comercialización y venta de la producción de sal; lo anterior, con la finalidad de establecer condiciones más equitativas para ambas partes</p>	<p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16-diciembre-2016</b></p>

Anexo 1 Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Economía  
septiembre 2016-febrero 2017

	Publicación en Gaceta: _18- Octubre-2016			
7 EXP.4316	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE y a la SRE, a solicitar al gobierno de la República de Chile, que basen su determinación en el caso antidumping contra las barras de acero originarias de México, en pruebas positivas y en un examen objetivo de las importaciones investigadas.</p> <p>Proponente: Fernández González Waldo (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: _25- Octubre-2016</p>	Fecha de presentación: 25- Octubre-2016	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que solicite al gobierno de la República de Chile basar su determinación en el caso antidumping contra las barras de acero originarias de México, en pruebas positivas y en un examen objetivo de las importaciones investigadas y su repercusión en los precios de la mercancía similar.</p> <p>SEGUNDO. Si a pesar de ello, decide emitir una determinación final positiva, se le solicita se sirva considerar las siguientes posibilidades: a) el establecimiento de una cuota compensatoria menor al margen de dumping, la práctica anterior es aceptada como deseable por la propia organización mundial del comercio, b) el establecimiento de un precio no lesivo, el cual se traduce en un precio de referencia para la importación que no cause un daño a la producción nacional; práctica que el gobierno mexicano ha implementado en varios casos</p>	<b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16- diciembre- 2016</b>
8 EXP.4614	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a través del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, realice el procedimiento conducente para emitir la declaratoria de protección de denominación de origen al Queso Cotija.</p> <p>Proponente: Anaya Orozco Alfredo (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: _17- Noviembre-2016</p>	Fecha de presentación: 17- Noviembre-2016	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente la Secretaría de Economía para que, a través del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, realice el procedimiento conducente para emitir la declaratoria de protección de denominación de origen al queso Cotija</p>	<b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16- diciembre- 2016</b>

Anexo 1 Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Economía  
septiembre 2016-febrero 2017

<p>9 EXP.4615</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la PROFECO, a efecto de que se establezcan acciones emergentes y efectivas para reconducir la política de precios, y con ello combatir y vigilar su incremento en los productos y servicios de consumo y uso popular.</p> <p>Proponente: López Martín Jorge (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: 17- Noviembre-2016</p>	<p>Fecha de presentación: 17- Noviembre-2016</p>	<p>PRIMERO. Esta Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Economía a efecto de que establezca acciones emergentes y efectivas para reconducir la política de precios, y con ello combatir el alza de precios en los productos y servicios de consumo y uso popular, que integran la canasta básica.</p> <p>SEGUNDO. Esta honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a efecto de que establezca acciones emergentes y efectivas para la adecuada inspección vigilancia y sanción de los vendedores o proveedores que especulen con los precios de los productos y servicios de consumo y uso popular, que integran la canasta básica.</p> <p>TERCERO. Esta honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Economía y la Procuraduría Federal del Consumidor para que informen a la opinión pública sobre las acciones implementadas en la materia</p>	<p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16- diciembre- 2016</b></p>
<p>10 EXP.4684</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a la COFECE, al Instituto Nacional del Emprendedor y a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, para lleven acciones de acuerdo a lo establecido en las normas en la materia, a fin de hacer eficientes los trámites para la creación de empresas, así como para impulsar la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas al sector formal.</p> <p>Proponente: Campa Almaral Carmen Victoria (NUEVA)</p>	<p>Fecha de presentación: 24- Noviembre-2016</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Economía, a la Comisión Federal de Competencia Económica, al Instituto Nacional del Emprendedor y a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, para que en el ámbito de sus competencias lleven a cabo acciones de acuerdo a lo establecido en las normas en la materia, a fin de hacer eficientes los trámites para la creación de empresas, así como promover la simplificación de mecanismos para impulsar la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas al sector formal.</p>	<p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16- diciembre- 2016</b></p>

Anexo 1 Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Economía  
septiembre 2016-febrero 2017

	ALIANZA) Publicación en Gaceta: _24- Noviembre-2016			
11 EXP.4833	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PROFECO y al IFT, a redoblar los esfuerzos orientados a establecer medidas efectivas que protejan al consumidor y garanticen el cumplimiento de la Carta de Derechos de los Usuarios, ante los prestadores de servicios de telecomunicaciones e internet.  Proponente: Orantes López María Elena (MC)  Publicación en Gaceta: _6- Diciembre-2016	Fecha de presentación: 6- Diciembre-2016	Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a redoblar los esfuerzos orientados a establecer medidas efectivas que protejan al consumidor y garanticen el cumplimiento de la carta de derechos de los usuarios, ante los prestadores de servicios de telecomunicaciones e internet.	<b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16- diciembre- 2016</b>
12 EXP.4969	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al gobierno del estado de Nuevo León, para que tomen medidas urgentes a efecto de evitar la pérdida de inversiones extranjeras y empleos, derivado de las negociaciones anunciadas por Donald J. Trump en el sentido de trasladar inversiones de su país fuera de México.	Fecha de presentación: 13- Diciembre-2016	PRIMERO. Se exhorta respetuosamente Ejecutivo del gobierno del estado de Nuevo León, a tomar medidas de manera urgente para evitar la pérdida de inversiones extranjeras y empleos en el estado de Nuevo León, ante las negociaciones de Donald John Trump en contra del crecimiento económico mexicano, con compañías estadounidenses que deseen invertir en México.  SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a través de las Secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores, a tomar medidas de manera urgente para evitar la pérdida de inversiones extranjeras y empleos en el estado de Nuevo León, ante las negociaciones de Donald John Trump en contra del crecimiento económico mexicano, con compañías estadounidenses que deseen invertir en México.	<b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16- diciembre- 2016</b>

Anexo 1 Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Economía  
septiembre 2016-febrero 2017

	<p>Proponente: Tamariz García Ximena (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: _13-Diciembre-2016</p>			
<p>13 Exp.5280</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a todas las instancias que reciban recursos públicos, a que en el ejercicio de sus facultades rescindan todo contrato actual o previsto para la adquisición de productos o servicios de las empresas Ford Motor Company y General Motors Company.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes de MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)</p> <p>Suscrito por los diputados Clemente Castañeda Hoeflich y Jorge Álvarez Máñez (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: 25-Enero-2017</p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Enero-2017</b></p> <p>- <b>Economía</b></p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la administración pública federal, al Poder Judicial de la Federación, al Senado de la República, a los gobiernos de las entidades federativas, a los gobiernos municipales, a los órganos constitucionales autónomos, a las universidades públicas, y a todas las instancias que reciban recursos públicos, a que en el ejercicio de sus facultades rescindan todo contrato actual o previsto para la adquisición de productos o servicios de las empresas Ford Motor Company y General Motors Company, así como a que se emprendan similares acciones respecto de toda empresa que teniendo filiales o cualquier clase de inversión en México, decida retirarlas debido a las presiones derivadas directa o indirectamente de las actuaciones, amenazas o dichos del presidente de los Estados Unidos de América, Donald John Trump, o de su administración.</p>	<p><b>En análisis para dictamen</b></p>
<p>14 Exp.5289</p>	<p>Punto de acuerdo relativo a la implementación de un Programa Emergente para el desarrollo económico en el Estado de Chiapas.</p>	<p>Fecha de presentación: 25-Enero-2017</p> <p>- Economía</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía (SE), a la Secretaría de Turismo (Sectur) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a implementar un programa emergente para impulsar el desarrollo de la economía en el estado de Chiapas que contemple acciones enfocadas a reactivar las actividades</p>	<p><b>En análisis para dictamen</b></p>

Anexo 1 Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Economía  
septiembre 2016-febrero 2017

	<p>Proponente: Zamora Morlet Enrique (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en Gaceta: _25-Enero-2017</p>		<p>productivas de las empresas más afectadas por las manifestaciones y saqueos que se realizaron durante los primeros días de enero.</p>	
15 Exp.5309	<p>54 Punto de acuerdo relativo a la vigilancia y control de precios del kilogramo de la masa y la tortilla.</p> <p>Proponente: Barón Ortiz Natalia Karina (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: _25-Enero-2017</p>	<p>Fecha de presentación: 25-Enero-2017</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al secretario de Economía para que, en el ámbito de su competencia, refuercen las medidas que impidan el alza injustificada en el precio del kilogramo de la masa y tortilla de maíz por la liberación de las tarifas de los distintos combustibles.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente exhorta al procurador federal del Consumidor para que, en el ámbito de su competencia, refuercen las medidas relativas a la vigilancia y control en el alza injustificada del precio del kilogramo de masa y tortilla de maíz por la liberación de las tarifas de los distintos combustibles.</p>	<p><b>En análisis para dictamen</b></p>
16 Exp.5312	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PROFECO, para que realice operativos de verificación de precios de los productos de la canasta básica y la tortilla, esto para combatir cualquier aumento injustificado, por el incremento de los precios de la gasolina en la República Mexicana.</p> <p>Proponente: Wences Real Victoriano (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 25-Enero-2017</p> <p>-</p>	<p>Único. La Comisión Permanente, con pleno respeto a la división de Poderes y el federalismo, exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que el personal de dicha institución realice operativos de verificación de precios de los productos de la canasta básica y la tortilla, esto para combatir cualquier aumento injustificado, por el incremento de los precios de la gasolina en la República Mexicana, y en caso de existir irregularidades se inicien los procedimientos administrativos para aplicar las sanciones correspondientes.</p>	<p><b>En análisis para dictamen</b></p>



Anexo 1 Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Economía  
septiembre 2016-febrero 2017

	Publicación en Gaceta:_25-Enero-2017			
17 Exp.5433	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE, a la Profeco y a la Cofece, a conducir una política de precios que apoye la economía de los pequeños productores y consumidores, así como a vigilar y sancionar el alza injustificada en los precios de los productos que componen la canasta básica y en los servicios de consumo popular.</p> <p>Proponente: Serrano Lora Jesús (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta:_2-Febrero-2017</p>	Fecha de presentación: 2-Febrero-2017	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a establecer acciones urgentes y efectivas para reconducir una política de precios que apoye la economía de los pequeños productores y consumidores y con ello combatir el alza de los productos de la canasta básica y de los servicios de consumo popular, como efecto del alza de las gasolinas, el gas y la electricidad.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al procurador federal del Consumidor a establecer acciones urgentes y efectivas de inspección, vigilancia y sanción de quienes especulen con los precios de los productos y servicios de consumo y uso popular, que integran la canasta básica.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Competencia a vigilar y, en su caso, sancionar a quienes realicen prácticas anticompetitivas, tanto en concentración como en la distribución de productos básicos de la canasta básica.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor a informar a la opinión pública sobre las acciones instauradas en la materia.</p>	<b>En análisis para dictamen</b>
18 EXP.5605	<p>Punto de acuerdo relativo a la conformación de nuevas rutas de mercado en otros países, en apoyo a la promoción del libre comercio y del fortalecimiento de las principales áreas competitivas y productivas del país.</p> <p>Proponente: Mercado</p>	Fecha de presentación: 14-Febrero-2017  -	<p>Único. Se hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Economía a través de su titular, el doctor Ildelfonso Guajardo Villareal, para que a la brevedad posible instrumente estrategias tendentes a la conformación de nuevas rutas de mercado en otros países, en apoyo a la promoción del libre comercio y para el fortalecimiento de las principales áreas competitivas y productivas de nuestro país, resultado de la propuesta de renegociación del tratado de libre comercio con Estados Unidos de América.</p>	<b>En análisis para dictamen</b>

Anexo 1 Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Economía  
septiembre 2016-febrero 2017

	Sánchez Ma. Victoria (MC)  Publicación en Gaceta: _14-Febrero-2017			
19 EXP.5662	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE y a la SHCP, a efecto de implementar acciones para el desarrollo de la industria del agave y sus destilados.  Proponente: López Martín Jorge (PAN)  Publicación en Gaceta: _16-Febrero-2017	Fecha de presentación: 16-Febrero-2017	Primero. El Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario de Economía a diseñar planes y programas, e implantar acciones para el desarrollo de la industria del agave y sus destilados con una visión de corto, mediano y largo plazos, a efecto de generar ventajas competitivas para el sistema productivo, la integración, el desarrollo y la regionalización de la cadena productiva de cada producto derivado del agave.  Segundo. El Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario de Hacienda y Crédito Público a otorgar los estímulos fiscales necesarios a la industria del agave y sus destilados para su fomento y protección	<b>En análisis para dictamen</b>
20 EXP.5752	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, para generar un programa que incluya a las pequeñas empresas, locatarios de mercados y comerciantes de productos perecederos y no perecederos.  Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)  Publicación en Gaceta: 23-Febrero-2017	Fecha de presentación: 23-Febrero-2017	Único. Se exhorta a la Secretaría de Economía, para que genere un programa que incluya a las pequeñas empresas, locatarios de mercados y comerciantes de productos perecederos y no perecederos, a que obtengan dispositivos electrónicos para la recepción de tarjetas de vales de despensa, con la finalidad de incrementar la competitividad de los pequeños comerciantes.	<b>En análisis para dictamen</b>

Anexo 1 Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Economía  
septiembre 2016-febrero 2017

**2. MINUTAS**

NÚMERO	MINUTA	SINOPSIS	TRÁMITE	Status
1 EXP.10/3178	<p>Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Fomento a la Gastronomía Mexicana.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 6-Septiembre-2016</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto fomentar el desarrollo de la gastronomía mexicana, como sector fundamental para el crecimiento económico y el empleo; contribuir a una alimentación adecuada: nutritiva, suficiente y de calidad, que coadyuve a la salud y bienestar de la población mexicana; y promover integralmente la Gastronomía Mexicana como elemento cultural de posicionamiento internacional, plataforma de productos nacionales y activo turístico.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Lucero Saldaña Pérez (PRI) el 26 de abril del 2016. (LXIII Legislatura)</li> <li>2. Dictamen de Primera Lectura del 27 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</li> <li>3. Dictamen a Discusión del 28 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 87 votos a favor y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</li> <li>4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 06 de septiembre de 2016.</li> </ol>	En análisis para dictamen
2 EXP.11/5348	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley de Inversión Extranjera.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 2-febrero-2017</p>	<p>Incrementar el límite al 49% para el porcentaje de participación de inversión extranjera en las actividades de transporte aéreo nacional, transporte en aerotaxi; y transporte aéreo especializado.</p>	<p>Estado Actual: Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM) el 27 de abril de 2016.</li> <li>2. Dictamen de Primera Lectura del 30 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</li> </ol>	En análisis para dictamen

Anexo 1 Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Economía  
septiembre 2016-febrero 2017

	Cámara de Origen: Cámara de Senadores		<p>3. Dictamen a Discusión del 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos a favor y 4 en contras. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 02 de febrero de 2017</p>	
3 EXP.12/5561	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>Proponente: Minutas devueltas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 14-febrero-2017</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>PRIMERO. -Se desecha la Minuta con proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles turnada por la Mesa Directiva del Senado de la República, el 30 de abril de 2015.</p> <p>SEGUNDO.-Archívese el expediente como formal y materialmente concluido.</p>	<p>Estado Actual: Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>1. Iniciativa suscrita por los Dips. Mario Sánchez Ruiz, Juan Bueno Torio, Érick Marte Villanueva y José Arturo Salinas Garza (PAN) el 18 de marzo de 2015.</p> <p>2. Declaratoria de Publicidad emitida el 28 de abril de 2015.</p> <p>3. Dictamen a Discusión del 29 de abril de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 376 votos a favor y 5 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 30 de abril de 2015.</p> <p>5. Dictamen a Discusión del 08 de febrero de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 80 votos Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>6. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 14 de febrero de 2017</p>	<b>En análisis para dictamen</b>

Anexo 1 Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Economía  
septiembre 2016-febrero 2017

**3. INICIATIVAS**

NÚMERO	INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
1 EXP.3548	Proyecto de decreto que expide la Ley General para el Aprovechamiento Integral de Alimentos y su Donación Altruista.  Proponente: Anaya Mota Claudia Edith (PRI)	Fecha de presentación: 8-Septiembre-2016  D. Social Economía Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un instrumento que coadyuve a garantizar el derecho a la alimentación, a través de la atribución de responsabilidades entre las diferentes autoridades y entidades su distribución.	En análisis para dictamen
2 EXP.3851	Proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley del Banco de México y adiciona el artículo 65 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor.  Proponente: Delia Guerrero Coronado (PRI)	Fecha de presentación: 29-Septiembre-2016  Unidas - Hacienda y Crédito Público - Economía	Facultar al Banco de México para fijar, con la opinión de la Secretaría de Economía, una tasa de interés máxima para las casas de empeño, con la finalidad de proteger el patrimonio y el ingreso de las familias mexicanas. Establecer en la Ley Federal de Protección al Consumidor que las tasas de interés de las casas de empeño, no podrán exceder la tasa máxima fijada por el Banco de México.	<b>Retirada con fecha 19-enero-2016</b>
3 EXP.3937	Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley Minera.  Proponente: Llerenas Morales Vidal (MORENA)	Fecha de presentación: 4-October-2016  Unidas - Hacienda y Crédito Público - Economía	Prever que el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, se distribuirá en un 35% a los municipios y demarcaciones del Distrito Federal en los que tuvo lugar la explotación y obtención de sustancias minerales, en un 35% a la entidad federativa correspondiente y 30% a la federación. Estos recursos por ningún motivo podrán destinarse al gasto corriente.	En análisis para dictamen
4 EXP.4058	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10, 13 Bis, 27 y 55 de la Ley Minera.	Fecha de presentación: 11-October-2016	Prohibir desarrollar actividades mineras en las áreas naturales protegidas, de cualquier competencia. Considerar en los concursos mediante los cuales se otorguen las concesiones mineras, no sólo la mejor	<b>Se dictaminó en negativo con fecha 15-febrero-2016</b>

Anexo 1 Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Economía  
septiembre 2016-febrero 2017

	Proponente: Lara Salazar Mariano (NUEVA ALIANZA)	- Economía	contraprestación económica de cada propuesta, sino también las mejores prácticas de gestión social y ambiental. Considerar como causal de cancelación de concesiones mineras, el resultar responsable por daños ambientales, ocasionados por la realización de obras y trabajos de exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias consignadas en el área objeto de la concesión minera de la cual es titular.	
5 EXP.4070	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 y 54 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.  Proponente: Sánchez Orozco Víctor Manuel (MC)	- Economía	Fecha de presentación: 11- Octubre-2016  Establecer que el consumidor deberá autorizar expresamente al proveedor de servicio de telecomunicaciones o institución bancaria previamente el cobro o cargo por suscripción, seguro, bien o servicio de terceros de forma automática, así como la cantidad límite. Si se realizan cargos de terceros sin autorización por escrito previa del consumidor, el proveedor que expida el recibo de cobro deberá absorber el mismo, aunque el consumidor hubiese utilizado o disfrutado del bien o servicio cobrado sin su consentimiento.	<b>Se dictaminó en negativo con fecha 15-febrero-2016</b>
6 EXP.4096	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.  Proponente: García López José Máximo (PAN)	- Economía	Fecha de presentación: 12- Octubre-2016  Incluir como proveedor a la persona física y moral que venda servicios por terceros. Incluir dentro de las causas de responsabilidad administrativa de los proveedores, a los comerciantes que por sí o terceros brinden servicios pactados por vías electrónicas, en tal caso quienes intervengan son titulares de responsabilidad solidaria.	<b>Retirada con fecha 6-diciembre-2016</b>
7 EXP.4132	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley Federal de Correduría Pública.  Proponente: Tiscareño Agoitia Ruth Noemí (PRI)	Unidas - Hacienda y Crédito Público - Economía	Fecha de presentación: 12- Octubre-2016  Realizar los avalúos que se practiquen para efectos fiscales por peritos valuadores certificados y precisar que tendrán vigencia de un año contado a partir de la fecha en que se emitan, para lo cual las autoridades fiscales aceptarán los avalúos en relación con los bienes que se ofrezcan para garantizar el interés fiscal.	En análisis para dictamen
8 EXP.4176	Proyecto de decreto que reforma los artículos 8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y 359 del Código de Comercio.	- Economía	Fecha de presentación: 13- Octubre-2016  Establecer que las obligaciones monetarias contraídas en el extranjero, se solventarán en moneda nacional al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que se	En análisis para dictamen

Anexo 1 Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Economía  
septiembre 2016-febrero 2017

	Proponente: García Soberanes Cynthia Gissel (PES)	Unidas - Hacienda y Crédito Público - Economía	celebró el acto jurídico con el que se contrajo la obligación.	
9 EXP.4223	Proyecto de decreto que deroga el artículo 212 y la fracción VI del artículo 1° de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Proponente: Hernández Colín Norma Xochitl (MORENA)	Fecha de presentación: 18- Octubre-2016 - Economía	Eliminar de las especies de sociedades mercantiles a la sociedad cooperativa.	En análisis para dictamen
10 EXP.4257	Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Proponente: Rentería Medina Flor Estela (PRI)	Fecha de presentación: 20- Octubre-2016 - Economía	Precisar que se entenderá como proveedor a aquel que hace la entrega directa del bien, producto o servicio al consumidor, así como a aquel que participó en el proceso de adquisición del bien, producto o servicio directamente con el consumidor, y a aquel que obtenga una utilidad económica de la transacción realizada con el consumidor.	<b>Retirada con fecha 6-diciembre-2016</b>
11 EXP.4272	Proyecto de decreto que expide la Ley de Vehículos de Procedencia Extranjera Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)	Fecha de presentación: 20- Octubre-2016 - Economía	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de inscribir de forma voluntaria, a vehículos de procedencia extranjera modelos 1970 a 2011.	En análisis para dictamen
12 EXP.4274	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley Minera. Proponente: Ochoa Avalos María Candelaria (MC)	Fecha de presentación: 20- Octubre-2016 - Economía	Establecer que los titulares de concesiones mineras están obligados a destinar al menos el 1 por ciento de sus utilidades por cada ejercicio fiscal a programas que tiendan a revertir el daño ecológico que se genere en los terrenos donde realizan sus actividades de explotación de los recursos minerales.	<b>Retirada con fecha 18-enero-2016</b>
13 EXP.4963	Proyecto de decreto que adiciona un Capítulo VIII Ter de los Principios y Derechos de los Usuarios de Espectáculos Públicos y un artículo 76 Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor. Proponente: Castañeda Hoeflich José Clemente (MC)	Fecha de presentación: 27- Octubre-2016 - Economía	Incluir un Capítulo VIII Ter "De los Principios y Derechos de los Usuarios en Espectáculos Públicos", con el objeto de regular la celebración de espectáculos públicos, estableciendo la relación entre los espectadores y los proveedores de dichos servicios, así como los derechos generales de los usuarios y los principios rectores a los	<b>Retirada con fecha 14-febrero-2016</b>

Anexo 1 Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Economía  
septiembre 2016-febrero 2017

			que debe apegarse el desarrollo de este tipo de espectáculos.	
14 EXP.4365	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley General de Educación.  Proponente: Ramírez Núñez Ulises (PAN)	Fecha de presentación: 27- Octubre-2016  Unidas Gobernación - Economía	Atribuir a las Secretarías de Economía con intervención de Energía, Comunicaciones y Transportes, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Turismo, fomentar y coordinar la promoción de la competencia económica y a la Secretaría de Educación Pública promover en los planes y programas de estudio la inclusión de los principios de competencia económica, el impacto positivo en el crecimiento y en el desarrollo económicos.	En análisis para dictamen
15 EXP.4371	Proyecto de decreto que reforma el artículo 96 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y adiciona el artículo 79 a la Ley de Hidrocarburos.  Proponente: Ramírez Núñez Ulises (PAN)	Fecha de presentación: 27- Octubre-2016  Unidas - Economía - Energía	Establecer que la Procuraduría Federal del Consumidor, coordinará los trabajos de verificación y cumplimiento de las especificaciones de calidad de los petrolíferos, establecidas en las normas oficiales mexicanas expedidas por la Comisión Reguladora de Energía.	<b>Retirada con fecha 6-diciembre-2016</b>
16 EXP.4404	Proyecto de decreto que expide la Ley de Zonas Económicas Estratégicas para los Estados de la Frontera Norte. Proponente: Ramos Hernández Jorge (PAN) Propuesta por los diputados Gina Andrea Cruz Blackledge, José Teodoro Barraza López, José Máximo García López, Exaltación González Ceceña, Wenceslao Martínez Santos, Jaqueline Nava Mouett, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Jorge Ramos Hernández, María del Rosario Rodríguez Rubio, María Luisa Sánchez Meza, María Eloísa Talavera Hernández (PAN)	Fecha de presentación: 3- Noviembre-2016  Unidas - Economía - Asuntos Frontera Norte Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de instaurar las bases para los regímenes fronterizos económicos, para fortalecer e incentivar la productividad y competitividad en el desarrollo de los sectores económicos de los estados de la frontera norte.	En análisis para dictamen
17 EXP.4436	Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Mejora Regulatoria.  Proponente: García Navarro Otniel (PRI)	Fecha de presentación: 4- Noviembre-2016  Economía Con Opinión de	Ley que se aplicará a los actos, procedimientos y resoluciones relacionados con los trámites que los ciudadanos deben realizar ante las dependencias de la Administración Pública Federal centralizada, organismos desconcentrados y descentralizados de la administración pública federal.	En análisis para dictamen



Anexo 1 Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Economía  
septiembre 2016-febrero 2017

		Presupuesto y Cuenta Pública		
18 EX.4707	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Minera.  Proponente: López Sánchez Sergio (PRD)	Fecha de presentación: 24- Noviembre-2016  - Economía	Establecer en la legislación federal los cobros por aprovechamientos en la extracción para los titulares de la concesión. Realizar una Consulta Social a la comunidad con actividad minera para el otorgamiento de Concesiones, Asignaciones y Reservas Mineras. Incluir un Capítulo Cuarto Bis "De la protección ambiental para la actividad minera¿ para determinar las obligaciones de los titulares de concesiones y asignaciones, y garantizar el libre acceso a estudios ambientales y sociales de comunidades con actividad minera", e incluir un Capítulo Quinto Bis "De la responsabilidad social de la actividad minera para determinar las obligaciones y compromisos de los titulares de las concesiones."	En análisis para dictamen
19 EXP.4727	Proyecto de decreto que expide la Ley de Elementos Fundamentales de Seguridad para Vehículos Automotores Nuevos.  Proponente: Rodríguez Dávila Alfredo Javier (PAN)	Fecha de presentación: 24- Noviembre-2016  Economía Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de señalar los elementos de seguridad indispensables que deben incorporar los vehículos nuevos cuyo peso bruto no exceda los 3857 kilogramos, para poder comercializarse dentro del territorio nacional.	En análisis para dictamen
20 EXP.4736	Proyecto de decreto que reforma el artículo 7-Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor.  Proponente: García Pérez María (PAN)	Fecha de presentación: 29- Noviembre-2016  - Economía	Establecer que en la compra de algún bien o servicio, si la diferencia en centavos es menor a 50 y fuese imposible la devolución del cambio, ésta será a favor del consumidor.	<b>Retirada con fecha 30-enero-2016</b>
21 EXP.4921	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 33 del Código de Comercio.  Proponente: Ramírez Nachis Rosa Alba (MC)	Fecha de presentación: 7- Diciembre-2016  - Economía	Requerir que el sistema de contabilidad del comerciante, permita llevar un sistema de control de productividad, para que los negocios puedan informar los nuevos empleos con base a los nuevos cambios de resultados de estados de posición financiera de la empresa.	En análisis para dictamen

Anexo 1 Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Economía  
septiembre 2016-febrero 2017

22 EXP.4922	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6 y 13 BIS de la Ley Minera.  Proponente: Hernández León Luis Manuel (NUEVA ALIANZA)	Fecha de presentación: 7-Diciembre-2016  - Economía	Establecer que no tendrán el carácter de preferente la exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias objeto de esta Ley, cuando se afecte gravemente el equilibrio ecológico y que por tal motivo se causen daños a la vida, la salud, el acceso al agua o se contaminen los productos agrícolas.	En análisis para dictamen
23 EXP.4953	Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor.  Proponente: Salim Alle Miguel Ángel (PAN)	Fecha de presentación: 13-Diciembre-2016  - Economía	Otorgar indemnización al pasajero no inferior al veinte por ciento del boleto o billete en caso de una demora imputable a la aerolínea e informar las razones o causas que la originen, poner al alcance del pasajero la dirección electrónica de la Procuraduría para interponer queja con respecto al servicio proporcionado y establecer que los concesionarios o permisionarios deberán informar a los pasajeros por medios electrónicos o físicos sus derechos como consumidores o pasajeros de transporte aéreo.	En análisis para dictamen
24 EXP.4983	Proyecto de decreto que adicionan los artículos 65 Bis 8; 65 Bis 9 y un párrafo segundo, recorriéndose los subsecuentes al artículo 92 Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor.  Proponente: Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS) Suscrita por los Diputados Miguel Ángel Salim Alle (PAN) y Jorge Enrique Dávila Flores (PRI)	Fecha de presentación: 14-Diciembre-2016  - Economía	Otorgar indemnización al pasajero no inferior al veinte por ciento del boleto o billete en caso de una demora imputable a la aerolínea e informar las razones o causas que la originen, poner al alcance del pasajero la dirección electrónica de la Procuraduría para interponer queja con respecto al servicio proporcionado y establecer que los concesionarios o permisionarios deberán informar a los pasajeros por medios electrónicos o físicos sus derechos como consumidores o pasajeros de transporte aéreo.	<b>Aprobada con fecha 15-diciembre de 2016</b>
25 EXP.5014	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.  Proponente: Yerena Zambrano Rafael (PRI)	Fecha de presentación: 14-Diciembre-2016  - Economía	Establecer que a la persona que se oponga a que se practique la visita, agrediendo física o verbalmente, amagando, amenazando o extorsionando al personal acreditado de la Procuraduría Federal del Consumidor, se le impondrá la sanción administrativa correspondiente en la ley, sin perjuicio de las penas que correspondan a los delitos en que, en su caso, incurran los infractores.	En análisis para dictamen

Anexo 1 Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Economía  
septiembre 2016-febrero 2017

26 EXP.5158	Proyecto de decreto que se Expide la Ley Federal para el Desarrollo y Fomento Artesanal, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal; Orgánica de la Administración Pública Federal; y Federal de las Entidades Paraestatales.  Proponente: Congreso del Estado de Jalisco (Congresos)	Fecha de presentación: 5 Enero-2017  Unidas - Economía - Gobernación Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública		En análisis para dictamen
27 EXP.5113	Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la ley de comercio exterior. Proponente: Dip. José Adrián González Navarro	Fecha de presentación: 15-diciembre-2016  Economía	Facultar al Ejecutivo federal para remitir al Congreso de la Unión, a más tardar el 8 de septiembre de cada año, el informe sobre el uso de las facultades que en materia arancelaria haya ejercido, para someter a la aprobación de cada una de las Cámaras	En análisis para dictamen
28 EXP.5385	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 9º de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.  Proponente: Diputados integrantes de MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) Suscrita por los diputados Rosa Alba Ramírez Nachis y Carlos Lomelí Bolaños (MC)	Fecha de presentación: 2-Febrero-2017  - Economía	Incluir al objeto de las Confederaciones, proponer el Plan de trabajo anual y emitir informes trimestrales ante la Secretaría de Economía para transparentar los avances y logros.	En análisis para dictamen
29 EXP.5363	Proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley de Inversión Extranjera.  Proponente: Diputados integrantes de MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) Suscrita por los diputados Rosa Alba Ramírez Nachis, Ma. Victoria Mercado Sánchez y Carlos Lomelí Bolaños (MC)	Fecha de presentación: 2-Febrero-2017  - Economía	Considerar al Consejo Coordinador Empresarial portavoz del sector empresarial mismo que informará en tiempo y forma a las demás cámaras afiliadas.	En análisis para dictamen
30 EXP.5550	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 179 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.  Proponente: Sheffield Padilla Francisco Ricardo (PAN)	Fecha de presentación: 9-Febrero-2017  - Economía	Prever los requisitos para que las asambleas generales de accionistas ordinarias o extraordinarias que se celebren en cualquier domicilio dentro o fuera del territorio nacional sean válidas.	En análisis para dictamen

Anexo 1 Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Economía  
septiembre 2016-febrero 2017

31 EXP./5760	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7-Ter, 34 y 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Proponente: Ruíz Chávez Sara Latife (PRI)	Fecha de presentación: 23-Febrero-2017 - Economía	Expresar en términos comprensibles y legibles los datos que ostenten los servicios y establecer la obligación del proveedor que reciba moneda extranjera, exhibir el tipo de cambio aplicable en términos la Ley Monetaria, de manera previa a la transacción.	En análisis para dictamen
-----------------	--	--	--	---------------------------

	<b>Dictaminada a favor</b>
	<b>Dictaminada en contra</b>
	<b>Retirada por el promovente</b>
	<b>En análisis para dictamen</b>
	<b>Punto de acuerdo desechado</b>